

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO VENCIMIENTO 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Códigos de Especies:

Pesos:	<i>X16D2</i>
Dólar MEP:	<i>XD2D</i>
Cable:	<i>XD2C</i>

Intereses: A descuento.

Ajuste de capital: El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilidad de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.

Fecha de emisión: 15.03.2022.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2022.

m.a./p.g.

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.